



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA

Calle Bolívar N° 160 – Sullana - Piura - Perú

COMITÉ DE SELECCIÓN

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS ELECTRONICAS, ADMISION DE OFERTAS, EVALUACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE CONTRATACION N° 04-2023-MPS-CS – PRIMERA CONVOCATORIA, SISTEMA DE CONTRATACION DE TARIFAS

A las 14:30 horas del día 27 de Marzo del año Dos Mil Veintitrés, se reunió en los ambientes de la oficina de Contrataciones de la Municipalidad Provincial de Sullana, los miembros del Comité de Selección designados mediante **Resolución de Gerencia Municipal N° 84-2023/MPS-GM** de fecha 13 de Marzo del año Dos Mil Veintitrés, que se encargará de la conducción y desarrollo del procedimiento de selección **Procedimiento Especial de Contratación N° 04-2023-MPS-CS - Primera Convocatoria**, para la contratación del servicio de consultoría de obra para la **Supervisión de la obra: "REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL PAMPAS LOS GALLOS PE 1NL, DISTRITO DE SULLANA - PROVINCIA DE SULLANA - DEPARTAMENTO DE PIURA"**, con un valor referencial de **S/ 205,333.36 (Doscientos Cinco Mil Trescientos Treinta y Tres con 36/100 Soles)**, incluido impuestos de Ley, con precios vigentes al mes de Octubre del 2022, con un Sistema de Contratación de Tarifas y con un plazo de ejecución de la prestación de **Ciento Veinte (120) días** calendario; a convocatoria del **Presidente Titular: Ing. Sander Saul Saavedra Santa Cruz**, asistieron también el **Primer Miembro Titular: Ing. Junior Alexander Céspedes Espinoza**, **Segundo Miembro Titular: Ing. Rosa Laura Quea Medina**; para tratar lo relacionado a la admisión de ofertas electrónicas, evaluación, y otorgamiento de la buena pro, como consecuencia del procedimiento de selección antes señalado.

El Comité de Selección, pone de conocimiento que el presente procedimiento de selección es un **Procedimiento de Contratación Pública Especial**, y se rige bajo la Ley de Reconstrucción con Cambios y Su Reglamento, y demás normas convexas, conexas y vinculantes, en tal sentido se registró sobre lo dispuesto en las bases integradas del procedimiento de selección.

Acto seguido y contando con quorum reglamentario, el señor suplente del presidente del Comité de selección dio por aperturada la reunión indicando de acuerdo a la normativa vigente, con fecha **14/03/2023** se publicó en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado (SEACE) la convocatoria y las bases estándar del presente procedimiento de selección, y según el registro electrónico de participantes del procedimiento, se han registrado los siguientes participantes:

N.º	Proveedor con RUC	RUC	Participante	Fecha de inscripción	Estado
1	Proveedor con RUC	10231271369	CALLE RENTERIA VICTOR AUGUSTO	16/03/2023	Válido
2	Proveedor con RUC	10039905982	PEREZ BORRERO JUAN MANUEL	16/03/2023	Válido
3	Proveedor con RUC	10099284680	GONZALES MARTEL EDWIN JUAN	15/03/2023	Válido
4	Proveedor con RUC	10164300370	CASUSOL PEREZ OSWALDO JOSE	20/03/2023	Válido
5	Proveedor con RUC	10186665162	TORRES PECHE MANUEL RICARDO	16/03/2023	Válido
6	Proveedor con RUC	10167636191	ACUÑA SANTISTEBAN LUIS IVAN	22/03/2023	Válido
7	Proveedor con RUC	10181420761	VELARDE BAGASTEGUI JUAN STALIN	17/03/2023	Válido
8	Proveedor con RUC	10200760464	ARENALES GRANADOS JOSE ANTONIO	16/03/2023	Válido
9	Proveedor con RUC	10224276465	ROSALES CONTRERAS RUBEN ELMER	15/03/2023	Válido
10	Proveedor con RUC	10321149865	MENDOZA CADILLO ULISES ANIBAL	20/03/2023	Válido

25 registros encontrados, mostrando 10 registros, de 1 a 10. Pagina 1 de 1.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA

Calle Bolívar N° 160 – Sullana - Piura - Perú

COMITÉ DE SELECCIÓN

N°	Proveedor con RUC	RUC / Código	Nombre de Proveedor (Empresa)	Fecha de Presentación	Estado
11	Proveedor con RUC	10410084027	SALINAS RETO PATRICIA INES	16/03/2023	Válido
12	Proveedor con RUC	10412497100	VARGAS ESCOBAR LEONEL	15/03/2023	Válido
13	Proveedor con RUC	10418281401	YAGUANA GUARNIZO MARYURY MELIZA	16/03/2023	Válido
14	Proveedor con RUC	10457488204	CORTES ALMESTAR CARLOS CESAR	21/03/2023	Válido
15	Proveedor con RUC	10468097279	RIVAS BENITES ERICK GABRIEL	17/03/2023	Válido
16	Proveedor con RUC	10770340620	MOSCOL VELCHEZ JORGE ANDRES	15/03/2023	Válido
17	Proveedor con RUC	20487493058	ACUÑA VEGA CONSULTORES Y EJECUTORES E.I.R.L.	16/03/2023	Válido
18	Proveedor con RUC	20487876578	Q Y Q CONSULTORES Y EJECUTORES S.A.C	15/03/2023	Válido
19	Proveedor con RUC	20494855320	CONSULTORIA, CONSTRUCTORA Y PROVEEDORES EN GENERAL PALES S.A.C.	15/03/2023	Válido
20	Proveedor con RUC	20529241039	INGENIEROS CIVILES TOPOGRAFOS CONSULTORES Y EJECUTORES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITAD	15/03/2023	Válido

25 registros encontrados, mostrando 10 registros, de 1 a 25. Página 1 de 1.

N°	Proveedor con RUC	RUC / Código	Nombre de Proveedor (Empresa)	Fecha de Presentación	Estado
21	Proveedor con RUC	20532076774	H & H CONSULTORIA EN INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	15/03/2023	Válido
22	Proveedor con RUC	20600386591	CONSULTORA Y CONSTRUCTORA GONZALES ASACH E.I.R.L.	15/03/2023	Válido
23	Proveedor con RUC	20601187781	CABANILLAS Y FLORES INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	15/03/2023	Válido
24	Proveedor con RUC	20682272304	GARECOM CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	15/03/2023	Válido
25	Proveedor con RUC	20606441020	CHAPONAN HERMANOS S.A.C	16/03/2023	Válido

25 registros encontrados, mostrando 5 registros, de 21 a 25. Página 1 de 1.

El Comité de Selección, procede a realizar la revisión del registro electrónico de "Presentación de Ofertas" del procedimiento de selección en el portal web del SEACE; **presentando Ofertas Un (1) posterior** en el orden que sigue, dentro del plazo y horario establecido en el calendario del procedimiento:

RUC / Código	Nombre e Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
10168665162	CONSORCIO VIAL	24/03/2023	17:04:13	Electronica

APERTURA Y ADMISIBILIDAD DE OFERTAS

El Comité de Selección, en virtud a lo establecido en el Reglamento del Procedimiento de Contratación Pública Especial para la Reconstrucción con Cambios, procede a abrir y revisar los archivos electrónicos que contiene las ofertas de los postores mencionados anteriormente; de la revisión y verificación de los documentos de presentación obligatoria para la admisibilidad de la oferta, se pudo determinar lo siguiente:



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA

Calle Bolívar N° 160 – Sullana - Piura - Perú

COMITÉ DE SELECCIÓN

OFERTA ECONOMICA

N°	NOMBRE DE POSTOR	OFERTA ECONOMICA	% DEL VALOR REFERENCIAL
1	CONSORCIO VIAL integrado por RAFAEL EDUARDO LAMA MORE, y MANUEL RICARDO TORRES PECHE.	205,333.36	100%

El Comité de Selección verifico que la oferta económica presentada por el postor mencionado en el cuadro anterior, se encuentra dentro de los límites del valor referencial (Artículo 36 numeral 36.3 del Reglamento del Procedimiento de Contratación Publica Especial para la Reconstrucción con Cambios) y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 39.

Acto seguido el Comité de Selección en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 36, numeral 36.2 del Reglamento, en el que se establece: "para la admisión de las ofertas, el comité de selección verifica la presentación de lo exigido en el artículo 37, y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones del requerimiento especificadas en las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida". De conformidad con la norma legal anotada y de la revisión de los documentos de presentación obligatoria requeridos en las bases integradas del procedimiento de selección.

El comité de selección hace constar que los requerimientos técnicos exigidos por el área usuaria son los que se han implementado como consecuencia de haberse culminado la etapa de expresión de interés del mencionado proceso, como lo establece el art. 8 del Reglamento para la Reconstrucción con Cambios, en tanto que el art. 35 del citado reglamento solo faculta al comité de selección a absolver consultas de tipo administrativo en la etapa de proceso de selección, de modo que en esta etapa no se puede modificar tales requisitos, los cuales forman parte del requerimiento, por tal motivo estos requerimientos han sido consignados en las bases administrativas y posteriormente ratificadas en las bases integradas de acuerdo a lo indicado en las absoluciones de consultas respectivas.

Luego de realizar las aclaraciones correspondientes el Comité de Selección procede a determinar la admisibilidad de las ofertas presentadas por los postores, siendo el detalle el siguiente:

DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA Y REQUISITOS FUNCIONALES

N°	NOMBRE DE POSTOR	DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA	REQUISITOS FUNCIONALES Y/O CONDICIONES DEL REQUERIMIENTO
1	CONSORCIO VIAL	Si cumple con los documentos de presentación obligatoria.	Si cumple con la presentación de los requisitos funcionales y condiciones del requerimiento, por lo que la oferta ES ADMITIDA.

Acto seguido el Comité de Selección procede a realizar la evaluación de la oferta que ha sido admitida, según los factores de evaluación establecidos en el Capítulo IV de las Bases integradas, siendo el detalle el siguiente:

1. FACTORES DE EVALUACIÓN



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA

Calle Bolívar N° 160 – Sullana - Piura - Perú

COMITÉ DE SELECCIÓN

Acto seguido el Comité de Selección, procede a realizar la **evaluación técnica** de la oferta del postor **CONSORCIO VIAL**, cuyo resultado de su evaluación técnica asciende a **100.00 puntos**.

EVALUACION TECNICA	CONSORCIO VIAL	
	Puntaje Asignado Bases Integradas	Puntaje Obtenido
A. EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES	100	100
PUNTAJE TOTAL	100	100

Acto seguido el Comité de Selección, procede a realizar la **evaluación económica** de la oferta del postor **CONSORCIO VIAL**, cuyo resultado de su evaluación económica asciende a **100.00 puntos**.

ITEM	POSTOR	OFERTA ECONOMICA		PUNTAJE OFERTA	ORDEN DE PRELACION
		MONTO S/	PUNTAJE		
1	CONSORCIO VIAL	205,333.36	100	100	PRIMERO

Culminada la evaluación detallada anteriormente, y en concordancia con lo establecido en el artículo 40° del Reglamento del Procedimiento de Contratación Pública Especial para la Reconstrucción con Cambios, el Comité de Selección procedió a calcular el puntaje total obtenido de los factores de evaluación del postor **CONSORCIO VIAL**, el mismo que hace una ponderación de **Cien (100) puntos**, de acuerdo al siguiente detalle:

RESUMEN DE EVALUACION DE OFERTAS

ITEM	POSTOR	OFERTA TECNICA		OFERTA ECONOMICA		PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
		Puntaje	Factor	Puntaje	Factor		
01	CONSORCIO VIAL	100.00	0.40	100.00	0.60	100.00	Primero

2. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

EL Comité de Selección, en cumplimiento a los dispuesto en el artículo 41° del Reglamento del Procedimiento de Contratación Pública Especial para la Reconstrucción con Cambios, otorga por unanimidad la **buena pro** al postor **CONSORCIO VIAL**, con un precio ofertado de **S/ 205,333.36 (Doscientos Cinco Mil Trescientos Treinta y Tres con 36/100 Soles)**, y un plazo de ejecución del servicio de consultoría de obra de **Ciento Veinte (120) días** calendarios. El precio de la oferta incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo total de la ejecución de la consultoría de obra.

Asimismo, el Comité de selección indica que se procederá a notificar el resultado del presente procedimiento de selección a través de Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado (SEACE).



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA

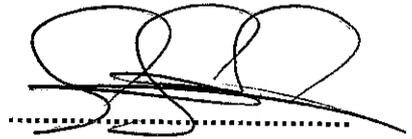
Calle Bolívar N° 160 – Sullana - Piura - Perú

COMITÉ DE SELECCIÓN

Sin otro asunto que tratar y luego de leída y aprobada la presente acta, siendo las 16:00 horas del mismo día, se dio por terminada la reunión, firmando en señal de conformidad Los miembros del Comité de Selección asistentes.

Miembros presentes:

Presidente Titular: Ing. Sander Saul Saavedra Santa Cruz



Primer Miembro Titular: Ing. Junior Alexander Cespedes Espinoza



Segundo Miembro Titular: Ing. Rosa Laura Quea Medina